

PuntoDOC lab

Con el propósito de impulsar la obra cinematográfica documental, y dar cobijo al Documental, **PuntoDoc** hace pública la presente convocatoria para el apoyo al desarrollo de proyectos documentales mediante el **Doc Lab**.

La Convocatoria se regirá bajo las siguientes **premisas**:

1. Podrán participar proyectos documentales propuestos por productores o directores españoles o extranjeros residentes en territorio nacional menores de 30 años.

2. Podrán concursar libremente todos los proyectos de **cortometraje documental**, de cualquier formato, género y temática.

3. Las propuestas deberán estar escritas en castellano o valenciano.

4. **puntoDoc Lab** otorgará una dotación de **1.200€** para el desarrollo de los proyectos seleccionados.

5. Se seleccionarán un **máximo de 3 proyectos**, los cuales tendrán que ser defendidos en una sesión de Pitching ante una comisión de profesionales del medio audiovisual.

6. Los seleccionados tienen **72 horas** a partir de la notificación de selección para confirmar su participación.

7. La convocatoria estará abierta a partir del **lunes 2 de Abril al lunes 27 de abril**. La notificación de los seleccionados se realizará el viernes 2 de mayo vía correo electrónico.

8. Los proyectos que se sometan a consideración de esta convocatoria deberán:

8.1 Llenar la ficha de inscripción, que se les facilitará en la web del festival o en el Casal Jove de Port de Sagunt.

8.2 Enviar la CARPETA DEL PROYECTO, en formato PDF, al **festival24doc@gmail.com**, hasta las **23:59 h. del lunes 27 de abril de 2018**.

9. La **CARPETA DEL PROYECTO**, debe incluir:
- a) Sinopsis corta de un párrafo (800 caracteres)
 - b) Propuesta del documental (1 cuartilla máximo por cada punto a desarrollar):
 - Objetivos
 - Estructura
 - Estrategias de abordaje del tema
 - Propuesta estética visual y sonora.
 - c) Exposición de motivos del director.
 - d) Currículum del responsable del proyecto.
 - e) Ruta crítica de la etapa de desarrollo (Máximo 6 meses hasta su conclusión)

10. La sesión de pitching será el **día 5 de mayo a las 18:00**. Cada grupo dispondrá de un total de **15 Minutos** para la exposición de su proyecto. Pudiendo usar todos los medios audiovisuales que necesiten, **previo aviso a la organización**.

11. El jurado, que atenderá la sesión de pitching y determinará los premios, estará integrado por profesionales del medio audiovisual y especialistas en el género documental, propuestos por las instancias convocantes.

12. El Documental seleccionado se compromete con la organización a informar puntalmente sobre los avances en el desarrollo del proyecto así como enviar los cortes de edición que se vayan produciendo en el futuro, a petición de la organización.

13. Del mismo modo el Director, se compromete a proyectar el cortometraje documental en la edición del Punto Doc 2019. Y a asistir a la proyección para realizar un posterior debate con el público asistente.

13. La colaboración estarán sujeta a las retenciones fiscales correspondientes.

14. Para poder materializar la colaboración, los ganadores de cada una de las categorías deberán presentar a la organización una **factura** por el importe total del premio (IVA incluido)